

Y

A. hoja duplicadas ^{D-9}

Inventario de los papeles y muebles que pertenecieron a la R. Acad.^a Médico-Práctica de Palma en Mallorca creada en virtud de R. Cedula del Señor D.^o Carlos Tercero dada en Madrid a 11 de Diciembre de 1785 la que fue erigida por una Comision especial de la Sociedad Economica de Mallorca en 23 de Mayo de 1783 y dejó de celebrar Juntas Literarias dia 6. de Marzo de 1800 aunque en este intervalo de tiempo hubo algunas vacaciones por circunstancias que sobrevinieron; de cuyos papeles y muebles D. Valentin Ferrer hijo y sucesor del difunto Medico D.^o Valentin que como Socio. que fue de aquella Acad.^a habia quedado encargado de ellos; hace entrega el infrascripto Socio de la R. Acad.^a de Med.^a y Cirujia de las Islas Baleares creada por R. Cedula de 16 de Enero de 1831 en virtud de lo resuelto por la misma en sesion de 16 de Mayo de 1833 segun se dispusieron en su Reglamento articulo segundo Capitulo veinte y cuatro.

- 1.^o Se continua en R. Cedula original en la que manda S. M. el Sr. D.^o Carlos tercero la creacion de la Acad.^a Médico-Práctica en la Isla de Mallorca segun los estatutos y demas condiciones en ella insertados dada en Madrid a 11 de Diciembre de 1785.
- 2.^o Dos ejemplares impresos en la misma R. Cedula.
- 3.^o Un libro en folio sin encuadernar que se titula libro de Juntas dividido en tres clases, en la primera estan notados los nombres de los socios, en la segunda las Juntas literarias, y en la tercera todos los servicios de los socios arreglados al parrafo 16.^o del estatuto que regia aquella Acad.^a cuyo libro consta de noventa y siete hojas, y de estas hay diez blancas.
- 4.^o Un libro en folio sin encuadernar de Acuerdos literarios en donde se encuentran las resoluciones de la Acad.^a sobre las observaciones, memorias, casos practicos de epidemias presentadas a la misma y finalmente los censurarios meteorolico = Medicos de cada año arreglados a lo prevenido en los articulos 37.^o 32 y 42 del reglamento de aquella Acad.^a el que contiene sesenta y cuatro hojas de estas hay nueve blancas, tambien contiene cuatro hojas en folio de historia literaria del año 1736. y treinta y ocho hojas en cuarto de la misma historia en borrador perteneciente al mismo año de las que hay dos blancas e igualmente una hoja en cuarto que contiene la constitucion de verano del año 1789 firmada por D.^o Mariano Ferrer.
- 5.^o Un libro en folio sin encuadernar de Acuerdos Subalternos que contiene treinta y cuatro hojas de estas hay once blancas.
- 6.^o Un libro en folio sin encuadernar de asientos de los alumnos que asistieron a las sesiones de la Acad.^a contiene diez hojas.
- 7.^o Un libro en folio sin encuadernar de asientos de los exámenes de los alumnos, contiene diez y seis hojas, de estas hay dos blancas.
- 8.^o Un legajo en cuarto que contiene 1.^o veinte y siete memorias leidas en la Acad.^a desde la de Nov.^o de 1783 hasta la del de 1790 todas con su correspondiente censura menos la que corre el

puede a la memoria leída por el D.^o Joaquin Capó: 2. una censura que pertenece a un discurso Del D.^o Ballester sobre la educación física de los infantes el que no se ha encontrado como tampoco otro discurso con su censura presentado por el D.^o Alemany sobre los varios escollos que atrasan los progresos de la medicina clínica, en donde se ve el origen de los sistemas de la Medicina, leído en la sesión celebrada en 8 Julio de 1730, según el libro de *Memorias Literarias*.

9.^o Un legajo en cuarto que contiene 1.^o diez y siete memorias leídas en la Acad.^a desde 6 de Febrero de 1734 hasta 16 Octubre del mismo año todas con su correspondiente censura: 2.^o una censura presentada por el D.^o Ferrer sobre el discurso del D.^o Juan Alemany que leyó en 31 de Julio de 1734 el que versaba sobre observaciones varias en la practica de la Medicina; se advierte pero que falta este discurso como igualmente la memoria leída por el D.^o Rafael Rose el 2 de octubre de 1732 y su correspondiente censura según el libro de *Memorias Literarias*.

10.^o Un legajo en cuarto que contiene, 1.^o veinte y cuatro memorias leídas en la Acad.^a desde 6 de Nov.^o hasta 22 de Feb.^o de 1735 todas con su correspondiente censura menos la que corresponde a la memoria leída por el D.^o Ferrer en 17 de Feb.^o de 1735: 2.^o una censura presentada por D.^o Valentín Ferrer al discurso leído por D.^o Juan Alemany contra la autoridad de los antiguos en 20 de Enero de 1735, se advierte que falta este discurso, según el libro de *Memorias Literarias*.

11.^o Un legajo en 4.^o que contiene diez y nueve memorias leídas en la Academia desde 15 de Octubre de 1735 hasta 23 de Junio de 1736 todas con su correspondiente censura menos la que corresponde al discurso Del D.^o Rosello sobre la obligación que tienen las Academias de asistir a las sesiones leído en 15 de Octubre de 1735 se advierte que faltan los discursos leídos por D.^o Juan Alemany en 14.^o de Marzo de 1736 por D.^o Mariano Serra en 16 Junio de 1736 y por D.^o Valentín Ferrer en 23 Junio del mismo, según el libro de *Memorias Literarias*.

12.^o Un legajo en 4.^o que contiene treinta y ocho memorias leídas en la Acad.^a desde 7 de Set.^o de 1737 hasta 20 de Set.^o de 1738 todas con su correspondiente censura menos nueve que no las tienen cinco de estas memorias son contestaciones a algunas cuestiones sentadas en otras de las anteriores motivo por el cual tal vez no fueran sujetadas.

[The text on this page is extremely faint and illegible. It appears to be a handwritten document or a page from a book, but the characters and words cannot be discerned.]